

Primera Sesión Ordinaria 2023
Consejo local de Educación Pública
12 abril 2023

Nombre Foco reunión: Primera Sesión Consejo local de Educación Pública		
Fecha Reunión:	Hora Inicio: 15:30 Hrs	Hora Término: 16:45 Hrs
Modalidad: Presencial		
Participantes	Cargo	Estamento
Héctor Saravia	Director Ejecutivo (s)	SLEP
Pablo Reyes	Consejero	Profesionales de la Educación
Miriam Cáceres	Consejera	Profesionales de la Educación
Robinson Silva	Consejero	Asistentes de la Educación
Karina Bassano	Consejera	Asistentes de la Educación
María González Reveco	Presidenta Consejo Local	Directivo
Paola Moya	Consejera	Directivo
Vasthy Román	Consejera	Apoderados
Benjamín Osses	Consejero	Estudiantes
Vanessa Valenzuela	Jefa de Gabinete	SLEP
Oscar Molina Silva	Secretario de actas (s)	SLEP
Carlos Poblete	Subdirector de Finanzas	SLEP
Javier Diaz	Subdirector planificación y control de gestión	SLEP

Tabla:

- 1- Transporte –
- 2- Contratación de personal
- 3- Bono de incentivo al retiro
- 4- Biométrico -Uso de insumos
- 5- Situaciones del PIE
- 6- Mantenciones varias (Corte de malezas y el retiro de estas, reposición de vidrios, cierres perimetrales, poda de árboles, limpieza de canaletas) –
- 7- Puntos varios

Siendo las 15:30 hrs. se inicia la sesión

Oscar Molina, Secretario de actas (s): Inicia la Sesión ordinaria de Consejo Local, y solicita a los consejeros abordar y pronunciarse respecto al primer punto de la tabla "Transporte" y contextualiza el punto respecto a la posibilidad de aumentar los cupos del transporte y que se informe sobre el estado de los buses que realizan el transporte y cuales son los requerimientos mínimos que solicita el SLEP a quienes se adjudican las licitaciones del transporte

Carlos Poblete, Subdirector de Finanzas SLEP: Informa que no existe ninguna posibilidad hoy para aumentar cupos del transporte, e indica que el SLEP funciona de acuerdo con el presupuesto de la nación, y en base a eso se nos asigna recursos, en el subtítulo 22 se asignaron al SLEP un aproximado de 3400 Millones y solo en transporte hoy se están gastando 1800 millones de pesos, es decir el 54%. Y precisa que esto es el presupuesto que no es lo mismo que los ingresos, y pone el ejemplo de la subvención, y explica que puede estar presupuestado un monto, pero puede llegar menos por lo que los gastos se deben ajustar, o en el caso contrario, si se tiene presupuesto un monto y llega más, ese extra no se puede gastar, es decir no se puede aumentar el gasto por que no está presupuestado. El Slep para efectos de la DIPRES es una institución pública por lo que tenemos esas limitaciones. - Además contextualiza que cuando se recibieron los establecimientos de las cuatro comunas, el transporte no alcanzaba los 2000 niños y hoy el SLEP transporta 3600 niños/as, incluso 200 mas que el año 2022 y que además, hay que incorporar aquellos establecimientos intervenidos por obras y que se deben transportar los estudiantes a otros establecimientos

Señala que el personalmente esta consciente de que este es un tema importante para las comunidades y precisa que el hizo la observación de los ingresos de la subvención, ya que esto se contrapone al hecho que un director diga que quiere incorporar mas niños por que llega más subvención, pero como dijo antes si la subvención sobrepasa lo presupuestado, esos ingresos extras no se pueden ejecutar y se deben devolver. El hecho de que el transporte escolar se lleve el 54% del presupuesto total de alguna forma afecta otros ítems, materiales didáctico, luz, agua, internet, entonces hay que ser responsable, porque si se podría transportar mas niños, pero que podría afectar otras áreas que ya están afectadas y con limitaciones. - A los Colegios de sectores rurales y sin posibilidad de transporte público, se les dio mayores cupos y prioridad, pero si es importante señalar que la situación esta muy compleja. Da un ejemplo de que el año 2022 en el mes de mayo se informó que llegaron mil millones adicionales, los cuales se esperaban para Julio, y llego solo 800 millones finalmente a fines de Noviembre. Por lo que se tuvo un mes para ejecutar 800 millones, y todo lo que es compra y procesos de compras publicas uno se debe apegar al protocolo, es decir una licitación, preparar bases, que este una cantidad determinada de días, etc. y se llego al limite y que paso, muchos proveedores no postularon y no se podía seguir con el proceso, por lo que se tuvo que devolver. Esto es parte de la discusión ya que el SLEP al ejecutar recursos públicos de acuerdo con lo que señala la ley. Esto lo dice por que no puede ejecutar un presupuesto mayor al que señala la ley.

Respecto a lo otro, quien autoriza los buses no es el SLEP sino el Ministerio de Transportes quien autoriza a los buses para transporte escolar y pone ciertas condiciones, el SLEP debe verificar que los transportistas cumplan con lo que requiere el Ministerio de transportes. Que se puede hacer acá, por ejemplo pedir buses de años recientes, pero cuando se ponen mas restricciones no se alcanza a cubrir ya que hay problemas de oferta en la zona que son relevantes ya que además

deben venir autorizados por el ministerio del transporte. Hoy son 116 recorridos, y transportamos 3855 estudiantes versus 2916 estudiantes que transportaban los municipios. -

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Señala que el esfuerzo ha sido en crecer, especialmente en escuelas rurales y de difícil acceso o que no cuentan con transporte público. Por lo tanto el esfuerzo lo hacen todos, ya que por ejemplo, aquellos Liceos que hoy no tienen transporte, también lo están pagando, y ellos también ven disminuido la posibilidad de ocupar esos recursos en materiales didácticos, materiales varios y ellos lo han entendido bastante bien, ya que debido al crecimiento del transporte y alza del petróleo, se han visto dificultados para obtener otras cosas. Por lo tanto señala nuevamente que este es un esfuerzo de toda la comunidad del Servicio- por lo que comprometer más transporte no se puede hacer ya que se debe pagar luz, agua, internet, etc.

Carlos Poblete, Subdirector de Finanzas SLEP: Señala que son aproximadamente 400 millones de pesos que se gastan solo en agua y luz y que este año debería ser más.

Benjamín Osses, representante estamento estudiantes: Pide la palabra y consulta por el caso particular de una estudiante que es de su establecimiento (Complejo Educacional Chimbarongo) que utiliza silla de ruedas y no tiene como trasladarse y es muy delicado ya que no ha podido asistir a clases. -

Carlos Poblete, Subdirector de Finanzas SLEP: Le comenta al representante de los estudiantes que se está al tanto de ese caso y que la cotización para el transporte solo de esa estudiante es de un millón quinientos mil pesos mensuales y señala que el tema es muy complejo porque serán 15 millones al año, y que si bien se entiende el lado humano, lamentablemente no se puede compatibilizar con todas las necesidades que se tienen. En este caso no hay alternativas rápidas de solución, y siendo aun más específico, hasta se podría cuestionar, por ejemplo por parte de Contraloría que se este gastando por un solo niño esa cantidad de recursos. Especifica además, que los transportistas cobrar el recorrido y el uso del vehículo, es decir el transportista cobrara el furgón o transporte lleno, aunque en el vaya solo la estudiante. Y si alguien planteara, “yo tengo un vehículo, págüenme a mí” si no está autorizado por el Ministerio de Transportes para movilizar a esa niña no podemos pagar, por que si llegara a pasar un accidente o algo sería complejo para todos, especialmente para SLEP por autorizar

Vasthy Román, representante estamento Apoderados: Con respecto al tema del transporte en la comuna de Nancagua hay dos buses que están estacionadas, este tema se habló con el Director Ejecutivo en enero y el informe que estarían funcionales para este año, y aún están ahí, prácticamente desmanteladas.

Carlos Poblete, Subdirector de Finanzas SLEP: Señala que hay dos formas de ver ese tema, arreglar esos vehículos lo que sale más o menos 30 millones, el tema son los choferes, antes teníamos esa limitante y no se puede contratar solo uno, tienen que ser al menos dos, en caso de una licencia médica, el SLEP quiso llegar a un acuerdo con el alcalde Nancagua de entregar en comodato estos vehículos y cual era la ganancia para ellos, que independiente del recorrido para el SLEP ellos podía ocupar los vehículos para lo que estimaran conveniente, eso se le ofreció a los 4 alcaldes del territorio y ninguno quiso, incluso el director ejecutivo planteo la posibilidad de poner

la bencina, dadas las limitaciones que tiene el SLEP ya que a veces tener vehículos es más caro que contratarlos, por mantenciones, choferes, etc.

Vasthy Román, representante estamento Apoderados: En que están ahí, lo que ven los apoderados, la comunidad educativa es que cada día que pasa se está deteriorando más cuando hay tanta necesidad de transporte.

Carlos Poblete, Subdirector de Finanzas SLEP: El tema es el siguiente y podría pasar lo siguiente, se podrían arreglar esos vehículos, y ponerlos en funcionamiento, pero como los recursos salen del mismo fondo que todos, por lo que tendría que a lo mejor disminuirse por ejemplo el transporte escolar, ya que es una bolsa única para el funcionamiento. Otro alcance es que la mayoría de los Establecimientos del SLEP no se autofinancian, hay colegios que por lo que llega de subvención, con suerte pagan sueldos, y hay otros a los que si les va bien, y de ahí sacamos para apoyar al resto, el tema es que en esos colegios que son mas grandes, los apoderados también reclaman.

María Eugenia González, Presidenta: Pide la palabra y comenta respecto a los gastos excesivos como el agua y la luz, y que ella considera que desde SLEP debiese haber una campaña respecto al adecuado uso de la luz y agua por ejemplo, con tal de optimizar el uso de los recursos. Por lo que sugiere realizar una campaña para brindar economía, además de hacer un catastro en los establecimientos donde se pierde agua, ya que sale más barato cambiar llaves de agua que dejar que goteen ya que se gasta demasiado. - Por lo que considera necesario hacer una campaña para economizar

Carlos Poblete, Subdirector de Finanzas SLEP: Indica que hay otro tema relevante, y que muchos de los colegios hace muchos años que no tienen mantención, y menciona un establecimiento (sin dar nombre) que se fueron de vacaciones y tenía una fuga porque les reventó una cañería, estuvo todo el periodo de vacaciones y nadie se dio cuenta ya que estaban todos de vacaciones, en ese EE se paga normalmente un aproximado mensual de 600 mil pesos, y producto de eso, en un solo mes fueron 9 millones de pesos ya que fue una fuga bajo tierra. Y eso ha pasado en varios colegios. El mantenimiento no se hizo por años

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Señala que en dos años se ha intentado subsanar la mayor cantidad de situaciones pero los recursos son limitados, por que dentro de esos mismos fondos esta todo.

Carlos Poblete, Subdirector de Finanzas SLEP: Señala que a nivel nacional hay un programa donde se les exige a los servicios públicos para ahorrar denominado Estado verde

Pablo Reyes, Consejero estamento docentes: Indica que hay que tener mucha precaución por que se viene el frio y el uso de calefactores aumenta. Donde el consumo aumenta, por lo que también se puede usar un plan remedial para disminuir el consumo. -

Los consejeros dan por finalizado el punto

Oscar Molina, Secretario de actas (s): Señala que el siguiente punto en la tabla es “Contratación de personal” el cual hace alusión principalmente a las contrataciones de los reemplazos para los asistentes que no tienen reemplazo y a los que si se contratan se demoran demasiado y la otra

consulta que se realiza es respecto a funcionarios que solicitan permisos extendidos sin goce de sueldo, tampoco se les estaría contratando reemplazos

Héctor Saravia Director Ejecutivo (s) SLEP: Señala que y pide que quede claro que el SLEP esta contratando los reemplazos de todos los profesores del plan de estudios inmediatamente una vez los directores suben la solicitud, en eso no tenemos problemas, lo mismo con los PIE que son titulares. Comenta que el SLEP tiene un pequeño problema de ajustes con dos variables una que se está recién terminando con el ingreso de la gente que se reincorporo y también esas personas que se acogieron a retiro, por lo que una vez todo eso listo se harán los reemplazos necesarios. Ahora es importante mencionar que no hay gente para los reemplazos, los directores nos comentan que llaman a todos los listados para la base de datos y no hay profesionales, no se encuentra con facilidad ya que están todos trabajando, así que eso también contribuye a la demora del sistema. No se esta diciendo que no, jamás, plan de estudios y pie se cumple pero nos estamos encontrando con un déficit de profesores, menor que el año pasado pero sigue siendo alto, por eso la demora.

Oscar Molina, Secretario de actas (s): En el mismo punto, los consejeros solicitan al SLEP solicitar un análisis de la proporción entre profesionales y alumnos PIE y si es que esta proporción se ajusta a lo que se requiere.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Señala que hay que esperar la evaluación de los alumnos, ya que ahí viene el diagnostico, ya que es probable que se sumen mas estudiantes por lo que hay que esperar a que se termine ese proceso

Héctor Saravia Director Ejecutivo (s) SLEP: Indica que el SLEP esta en pleno proceso y que una vez eso este listo y claro se va a saber cuanto falta o si se está bien.

Oscar Molina, Secretario de actas (s): En el punto contratación de personas, los consejeros comentan que existe una escasez de asistentes/trabajadores sociales en los Establecimientos, y ante esta situación solicitan al SLEP se puedan incorporar estrategias como contratar estos profesionales pero por 44 horas ya que a juicio de ellos al ser contratados por menos dejan sus trabajos por otras oportunidades laborales, y en caso de que se contraten por 44 horas pueden distribuir sus horarios en distintos establecimientos que puedan requerirlo.

Héctor Saravia Director Ejecutivo (s) SLEP: Señala que se hará todo lo posible ya que la realidad financiera impide muchas veces esto, y recuerda que la ley indica que sobre 250 estudiantes se esta obligado a tener la dupla psicosocial y es muy buena la alternativa que sugieren los consejeros.

Karina Bassano, representante estamento Asistentes de la educación: Consulta sobre el uso de las redes sociales para difundir convocatorias a reemplazo ya que a juicio de ella, muchos profesionales no se enteran de que los colegios están necesitando gente, entonces sugiere usar la red social del SLEP para ofertas laborales.

Héctor Saravia Director Ejecutivo (s) SLEP: Le señala a la consejera Bassano que se tomara en consideración su propuesta.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Precisa que todo esto es posible en la medida que se sepa la información por parte de los directores, es decir el registro de las personas que están interesadas, ya que si el director no encuentra a la persona indicada, es importante saber ya que no sabemos lo que están buscando, por eso es importante desde el punto de vista de las comunicaciones la información que entreguen los directores.

María Eugenia González, Presidenta: Pide la palabra y señala que la contratación es muy burocrática y demoroso, y que es demasiado el tiempo y que si bien se sabe que tiene que cumplir con todos los antecedentes, en algunas ocasiones están los papeles aquí en SLEP e igual se demoran, de repente es mejor no hacerlo porque se demora demasiado.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: El manual de contrataciones señala que lo mínimo es de tres días, porque los procesos requieren cierto tiempo además hoy contamos con una persona menos ya que Christian Rivillo no esta trabajando en el servicio y aun así, con todas esas situaciones y dificultades, se están demorando tres días las contrataciones en promedio siempre y cuando cuenten con toda la documentación ya que muchas veces vienen con la documentación incompleta.

María Eugenia González, Presidenta: Respecto a los tickets se conversó en la demora o que decían que estaba resuelto y no estaba resuelto, entonces también informar que surgió eso, y que si bien se implemento el año pasado se supone que ahora debería mejorar y ser mas eficiente.

Se da por finalizado el punto “contratación de personal”

Oscar Molina, Secretario de actas (s): El siguiente tema es “Bono incentivo al retiro” en este caso los consejeros consultan sobre el año en el que va pagado este bono y que sucede en el caso de los asistentes de la educación, y además consultan sobre el proceso de reemplazo de aquellos funcionarios que se acogen al bono al incentivo al retiro especialmente los mas sensibles como auxiliares, jefes técnicos, etc.

Héctor Saravia Director Ejecutivo (s) SLEP: Comenta que acaba de llegar los recursos lo de los profesores del 2020 que es lo último que llego y que debieron llegar en diciembre del año pasado. No ha llegado el de los asistentes de la educación. Vamos en el 2020, de hecho informa que no ha llegado la lista de los que postularon del 2021 que son asignados. Eso no ha llegado y debió llegar a finales del año pasado, en este caso señala que el ministerio reconoce que tiene una demora por un tema de recursos y respecto a los reemplazos los que son de plan de estudios inmediatamente se contratan, con los auxiliares hay un tema ya que ley establece que el incentivo al retiro no es con reemplazo. Pero independiente de eso hay que evaluar caso a caso ya que el incentivo al retiro es sin reemplazo es decir dependiendo de la función se puede ver si contratar.

María Eugenia González, Presidenta: Señala que respecto al incentivo al retiro, el colegio de profesores se encuentra presionando bastante para que se agilice la entrega de este incentivo

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Respecto a este tema señala que el SLEP logro el año pasado, pagar 3 años de incentivo al retiro, 2017, 2018 y 2019 cosa que no habían logrado los municipios, por lo que se espera seguir avanzando con rapidez

Se da por finalizado el punto “Bono de incentivo al retiro”

Oscar Molina, Secretario de actas (s): Señala que se pasa al siguiente punto el cual hace alusión a dos elementos, el primero es el reloj biométrico y uso de insumos, respecto al primero “Reloj biométrico” consultan los consejeros cual es el criterio de flexibilidad ante situación de emergencia u otras que impidan marcar dentro del horario establecido además señalando cuales son las atribuciones que tienen las y los directores para poder registrar o modificar estas marcas y cuales son los criterios que ellos tienen para modificar estos horarios

Héctor Saravia Director Ejecutivo (s) SLEP: Señala que los directores tienen todas las facultades para hacer eso ya que ellos son los que deben justificar a sus funcionarios, el SLEP se ajusta por lo que ellos mandan. Obviamente si hay una emergencia, ellos tienen la facultad para ver ese tema.

Pablo Reyes, Consejero estamento docentes: Solicita al SLEP si es que se puede bajar la información a todos los funcionarios

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Señala que se compartió un manual desde gestión de personas a todos los equipos directivos y ahí está normado como funciona el reloj biométrico

Robinson Silva, Consejero estamento Asistentes: Señala que en su Establecimiento (Escuela Básica Puquillay) hubo un caso puntual donde una persona tenía que ir a buscar los remedios que dan en el cesfam y lo citaron a las 1 de la tarde y tenía que ir y volver, pero la dirección no le autorizó por lo que tuvo que pedir medio día, es decir a las 13:45 ya estaba en su casa. Con esto plantea que él podría estar temprano en el trabajo, y se perdió medio día por el solo hecho de que no le dieron la posibilidad de ir a retirar sus medicamentos. Por lo que claro, puede estar en la normativa como lo indica el SLEP pero es probable que más de la mitad de los funcionarios no la conozca, por lo que sería bueno que pudiesen bajar la información para que se conozca por todos.

María Eugenia González, Presidenta: Le informa a don Héctor que en determinados momentos hay funcionarios que están enfermos, crónicos o no, o exámenes de sangre a hijo, etc., y han tenido que pedir una mañana completa cuando se desocupan temprano y ellos podrían dejar la actividad en el colegio por lo que considera necesaria esa flexibilidad e informar a los directores sobre esto.

Héctor Saravia Director Ejecutivo (s) SLEP: Señala que se tiene claridad sobre lo solicitado y plantea dos cosas, la primera es que el manual que no es conocido por todos los funcionarios del establecimiento sea conocido por lo que se hablara con los directores para que los den a conocer, y segundo “hay criterios y criterios” por lo que no podemos conocer o interferir en todas las variables que tienen los directores para tomar las decisiones ya que eso es responsabilidad absoluta y directamente de ellos

Oscar Molina, Secretario de actas (s): Solicita la palabra para presentar a Don Javier Diaz, nuevo subdirector de Planificación quien se incorporó al SLEP hace muy poco tiempo

Javier Diaz, Subdirector de planificación y control de gestión: Señala que es un gusto conocer a las/los consejeros, e indica que lleva seis días hábiles de trabajo y plantea su absoluta disposición para acompañar y apoyar a los distintos estamentos en el trabajo a realizar.

Pablo Reyes, Consejero estamento docentes: Respecto al tema, considera que es necesario que el reloj biométrico sea una herramienta que ayude y promueva la buena convivencia interna, ya que

hay que recordar que se vienen las licenciaturas y una serie de actividades que requieren flexibilidad horaria por lo que también es necesario que de parte del SLEP se consideren las compensaciones horarias y la flexibilidad conversada.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Señala que en el Manual salen varios temas que podrán resolver varias de las dudas y preocupaciones de los consejeros ya que esto es administración pública y para poder hacer las horas compensadas debe haber una programación y las escuelas deben informarnos de esto ya que se puede efectivamente pedir horas compensadas por lo que solicita pueden revisar el manual, y ver si responde las dudas que tienen y si aun hay cosas que no quedan claras se puede organizar una jornada encabezada por la Subdirección de Gestión de personas para que puedan responder y aclarar todos los puntos que no queden claros.

María Eugenia González, Presidenta: Solicita SLEP pueda realizar un resumen del manual para que pueda ser socializado y compartido por toda la comunidad funcionaria. Y plantea una duda en relacion a la compensación de los asistentes que cumplieron turnos en el verano ya que tiene que acudir a la voluntad de ellos no es obligatorio y sucede que este año estuvieron en un colegio 3 o 4 horas y se les considera la hora, y si consideran que son solo colegios rurales queda fuera el tiempo de traslado. Esto se informo de gestión de personas e indica que es por horas a diferencia del año anterior que tomaban el día.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Señala que por eso es importante revisar el manual por que efectivamente ahí está clarificado el tema de los horarios compensados ya que si el funcionario estuvo trabajando 6 horas se devuelven 6 horas, pero no se le puede devolver horas trabajadas que hubiesen ocupado en tiempo privado o particular.

María Eugenia González, Presidenta: Indica que se llega a lo mismo y que el próximo año no van a ver personas que quieran hacer turnos especialmente en escuelas rurales que suman tiempo de viaje entre otros factores.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Comenta que en ese tipo de casos, los mismos directores debiesen elevar la consulta al respecto para ver que se puede hacer a modo de contingencia, ya que SLEP podría devolver todo el día, pero aun así podría no haber interesados por que efectivamente hubo colegios donde se dio esa situación, por lo que solicita que los directores levanten la información ya que como institución publica SLEP debe apegarse a la normativa y eso es importante tenerlo claro ya que no es un tema de voluntad sino de lo que establece la normativa.

Oscar Molina, Secretario de actas (s): Sigue con el punto y señala que los consejeros consultan sobre el uso de insumos que llegan por parte del SLEP a los EE y piden que el servicio se pronuncie respecto al mecanismo de uno de estos, es decir el SLEP indica como deben utilizarlo los establecimiento o si es una atribución de las y los directores de los establecimientos.

Carlos Poblete, Subdirector de Finanzas SLEP: Señala que es el Director del EE quien determina los usos de los insumos, lo que hace SLEP es recibir solicitud de compra, es el director quien determina para que y su administración.

Se da por finalizado el punto

Oscar Molina, Secretario de actas (s): El siguiente punto es “Situaciones PIE” y en realidad esto ya se abordó donde se solicitó información respecto a la proporción profesionales estudiantes pero que se puede verificar posteriormente cuando se realice la próxima sesión ordinaria y este proceso ya haya cerrado.

Se da por finalizado el punto

Oscar Molina, Secretario de actas (s): En el punto “Mantenciones varias” los consejeros solicitan que SLEP pueda señalar el proceso de priorización para las mantenciones y puedan informar la calendarización para el resto del año, esto considerando que se entiende la situación presupuestaria compleja y que hay temas pendientes como el retiro de basura y escombros, corte de malezas, etc.

Javier Diaz, Subdirector de planificación y control de gestión: Comenta que en 15 días aproximados se adjudicara la licitación de áreas verdes y poda de arboles por lo que se comenzara a priorizar, especialmente aquellos arboles peligroso, respecto a la mantención se hará una priorización respecto a las solicitudes que vayan llegando ya que los recursos que existen actualmente para el tema mantención son muy escasos, la respuesta que hay en este momento es que no hay certeza para hacer todas las mantenciones pero se intentarían abordar todas, respecto a lo que es la priorización no puede dar una respuesta en este momento pero se compromete en un plazo de 24 a 48 horas, no más allá del día viernes de preparar un correo electrónico y se lo puedan remitir a los consejeros ya que el encargado de mantenciones esta con días solicitados y estaría llegando el día viernes,

María Eugenia González, Presidenta: Consulta respecto a lo que implica la limpieza, eliminar escombros o cortar árboles, porque se están volviendo peligrosos, y esto conlleva a accidentes escolares, entonces pide que se pueda priorizar lo de escombros, árboles y retiro de algunos bancos (asientos) que están solo los fierros y que si llegan a fiscalizar lo que podría pasar en cualquier momento podrían sancionarnos por eso ya que ese tipo de temas son prioritarios en los establecimientos ya que si pasa algo, quien es el responsable, el director, el SLEP?

Héctor Saravia Director Ejecutivo (s) SLEP: Indica que el sistema actual no es como antes, con esto quiere decir que si hay cosas malas, deben no acumularlas, ya no se debe dejar todo ahí por si vienen a contar, lo que sea peligroso o esté en malas condiciones hay que dar de baja para lo cual hay un procedimiento claramente establecido

Vasthy Román, representante estamento Apoderados: Pide la palabra y comenta que este año se noto demasiado en los establecimientos el tema de las mantenciones y pide que no vuelva a suceder que se inicie el año escolar y no estén listas las mantenciones, ya que tanto estudiantes como apoderados se dan cuenta inmediatamente de esto, el corte de pasto y áreas verdes se noto demasiado y se consultaba que había pasado en el verano que no se hicieron las mantenciones.

Javier Diaz, Subdirector de planificación y control de gestión: Complementa e informa que solo una empresa se adjudicó el área de mantenciones por lo que pretende revisar con el área de finanzas es si por los mismos montos se puede adjudicar a más de una empresa por que puede que solo una empresa no tenga la capacidad para obedecer al principio de oportunidad por lo que sería ideal tener mas de una empresa para las mantenciones en varios frentes al mismo tiempo.

Se da por finalizado el punto

Oscar Molina, Secretario de actas (s): Señala que se pasa al punto varios. Y acá pedían información de dos temas, el primero respecto al uso de los tickets el cual ya fue mencionado en esta sesión, y la otra consulta es respecto a la cartera de proyectos que existe para el año 2023 y consultan sobre cual de estos proyectos tienen financiamiento y se ejecutaran este año.

Javier Diaz, Subdirector de planificación y control de gestión: Informa respecto a estos proyectos y de acuerdo con la planificación presupuestaria que se tiene, para el segundo semestre serian cuatro grandes proyectos que serian tres jardines infantiles que están financiados por JUNJI y también Juan Pablo II donde se están subsanando algunas observaciones de la DEP, una vez listo esto se presenta a MIDESO. Estos son los cuatro proyectos contemplados para el segundo semestre si es que esta todo en regla para ese entonces.

Vasthy Román, representante estamento Apoderados: Consulta con respecto al Liceo Juan Pablo II de Nancagua, y quisiera saber si es que el Municipio entrego el mandato al SLEP para que se pueda hacer cargo del Establecimientos por que es un secreto a voces que dentro del EE se están haciendo fiestas clandestinas, desmantelando las micros y tal vez cuantas cosas mas ya que no se ha tenido acceso, por lo que es importante tener claridad. Comenta además que le ha consulta a concejales de la comuna y no han comentado que pasa. Por lo tanto consulta si el municipio traspaso al SLEP

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Comenta que en febrero el Municipio entrego las llaves al SLEP por que se tenia que hacer el diseño del proyecto entre otros, por lo que ellos tenían un guardia y cuando traspasan el SLEP coloca otro, sin embargo lo que señala no esta dentro de los registros que se tienen dentro del SLEP ni hemos recibido denuncias de parte de la directora. Respecto a la llave están en SLEP y somos nosotros los que nos estamos haciendo cargo de la infraestructura. Lo que no ha sucedido a la fecha es la resciliación de convenio entre la DEP y el municipio y eso nos va a afectar en algún momento para la ejecución de la obra, esto estaba comprometido para enero, pero la DEP aun no finaliza esto. Eso se ha informado y enviado por oficio en reiteradas ocasiones por que el compromiso es iniciar clases en marzo del 2024. La municipalidad envió todo para la resciliación de convenio, es la DEP la que debe hacer la evaluación

Vasthy Román, representante estamento Apoderados: Consulta también respecto al Complejo Educacional Chimbarongo CECH donde se envió una carta o correo que unca fue respondido donde los estudiantes mencionaban los daños de la infraestructura del EE, especialmente los baños, entre otras cosas mas bien necesarias. Considera que es un EE importante y que debe haber un proyecto para el CECH por que este esta empeorando sus condiciones físicas notablemente. Además señala que converso con los estudiantes y la situación es compleja y consulta cuanto tiempo más se esperara para el CECH

Héctor Saravia Director Ejecutivo (s) SLEP: Comenta que se han hecho mantenciones necesarias de temas básicos, entre ellos baños y vidrios, e indica que el director no ha informado lo contrario. Lo único pendiente es un tema de una docente que utiliza silla de ruedas y el baño no cuenta con acceso, por lo que es un tema urgente.

Javier Díaz, Subdirector de planificación y control de gestión: Pide la palabra y le señala al Director Ejecutivo que el realizara una visita al CECH y tomara registro de todas las observaciones para después revisarlas y priorizarlas

María Eugenia González, Presidenta: Consulta respecto a los proyectos de conservación que se dieron a conocer en algún momento en reuniones sostenidas entre SLEP y directores y se pregunta en que quedaron estos, y da de ejemplo la escuela Gaspar Marín la cual en su momento se señalo que se iniciaban los trabajos en octubre de 2022 y varios establecimientos más, proyectos de conservación que nunca se concretaron y que se requieren con urgencia.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Informa que dichos proyectos de conservación aún están en cartera y que las emergencias y coyunturas han modificado la planificación inicial, como por ejemplo los jardines, que no eran proyectos SLEP pero que se tuvo que tomar para solucionar los problemas. Hoy la priorización la tiene el Liceo Juan Pablo II por todo lo que ya se conoce y los jardines infantiles.

Vasthy Román, representante estamento Apoderados: Señala que el año 2022 se solicitó en sesión de consejo local el tema de los audífonos anti-ruídos para los niños con espectro autista ya que son muy necesarios y se sabe que los recursos son escasos pero son muy necesarios, solicita que ojalá se puedan comprar dos por establecimiento

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Señala que son los directores quienes levantan las solicitudes de compra. No es el SLEP el que decide que comprar, ya que sin un director solicita comprar audífonos o lo que requieran, se compra eso. Si no lo solicitan no se puede comprar ya que las compras se realizan de acuerdo con lo que solicitan desde los establecimientos

Vasthy Román, representante estamento Apoderados: Señala también que habían quedado con don Leonardo Fuentes que se realizarían visitas comunales con los Centros de Padres y solicita que se retome ya que los representantes de los apoderados están solicitando esto y hay varios temas que se deben abordar, quieren ver a la autoridad en el terreno y no solo para los actos. Por eso se solicitan estos temas idealmete a nivel comunal.

Héctor Saravía Director Ejecutivo (s) SLEP: Señala que no tiene inconvenientes y que se programaran las reuniones

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Le indica a la consejera que se coordinara a través de ella, ya que la idea es saber de qué temas quieren hablar los apoderados con tal de llevar la información que puedan requerir pero si es importante destacar que se han retomado en terreno las visitas a los Establecimientos

Vasthy Román, representante estamento Apoderados: Pide que se les solicite a los directores puedan informar a los apoderados cuando el director ejecutivo realice las visitas por que comenta que siempre se sabe después y que nadie les informa nada al respecto

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Señala a la apoderada que estas visitas no son informadas, por que la idea es ver la realidad directamente.

Paola Moya Representante equipos directivos: Consulta respecto a los jardines ya que estos funcionan con un presupuesto distinto y hay muchos que no se están autofinanciando y consulta que pasara con eso ya que no están llegando materiales

Héctor Saravia Director Ejecutivo (s) SLEP: Informa que efectivamente hay muchas solicitudes y requerimientos por parte de los jardines infantiles, si se les va a enviar material

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete SLEP: Señala que este año hay dos Jardines que no están funcionando, y el SLEP debió hacerse cargo, se hizo el diseño, y se le da un estándar distinto y el plan de mitigación acordado con la JUNJI fue que se trasladarían funcionarias a otros jardines y aun así JUNJI seguiría transfiriendo para el funcionamiento, sin embargo suspendieron todos los pagos y eso es bastante complejo porque disminuye los recursos de los jardines donde están y no hay de donde sacar los recursos, he ahí la complejidad pero se están buscando alternativas para salir pronto de eso-

Robinson Silva, Representante estamento asistentes de la educación: Consulta sobre las cajas de útiles escolares que quedaron en los establecimientos porque se ha sabido que en un colegio se están repartiendo entre profesores o funcionarios y es para alumnos.

Héctor Saravia Director Ejecutivo (s) SLEP: Consulta al consejero sobre que escuela es

María Eugenia González, Presidenta: Interviene señalando que es la escuela Gaspar Marín donde quedaron 74 cajas, y a Vianka Mejías del SLEP se le envió toda la información y se dijo que para este año se podían repartir a estudiantes pero se enteraron de que las desarmaron y los útiles se los entregaron a los funcionarios, y eso no fue el compromiso.

Carlos Poblete, Subdirector de Finanzas SLEP: Para finalizar quiere mencionar respecto al tema de la luz, ya que en San Fernando principalmente, cuando se hizo el traspaso de establecimientos había muchas deudas y el nuevo alcalde hizo un convenio con la empresa para ir pagando en cuotas, eso se hizo. Sin embargo el año pasado aparecieron más deudas que no estaban contempladas inicialmente y ocurrió que en febrero empezaron a cortar la luz, sin embargo esto se subsana y se acordó con la empresa y la Municipalidad sin embargo puede repercutir de alguna manera ya que existe la posibilidad de que existan amenazas de corte. Sin embargo la municipalidad se encuentra haciendo las gestiones para regularizar y envió cartas de compromiso a la empresa. Por parte del SLEP se realizarán las gestiones para evitar estas situaciones.

María Eugenia González, Presidenta: Solicitan pueda el SLEP informar a las y los directores esta situación para evitar malos entendidos y rumores y que puedan socializar con las comunidades.

Héctor Saravia Director Ejecutivo (s) SLEP: Para finalizar, agradece el rol de los consejeros, especialmente de la presidenta Sra. María Eugenia González Reveco quien deja su rol de consejera por asumir distintos desafíos laborales dentro del SLEP

Siendo las 16:45 hrs, se da por finalizada la sesión.

